



Universidad Simón Bolívar  
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL  
Secretaría del Consejo Directivo

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL  
2004-11**

*Hoy, viernes 30 de abril de 2004, a las 9:45 de la mañana, en el Valle de Sartenejas, de la Universidad Simón Bolívar, estando presentes en la Sala de Reuniones Benjamín Mendoza, Rectorado, la Directora del Núcleo Universitario del Litoral y Presidenta del Consejo, Prof. Niurka Ramos; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alexander Bueno; el Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; el Director de Investigación, Prof. Feliberto Martins; por la Dirección de Administración, Lic. Trifena Sierra; por la Coordinación de Extensión Universitaria, Lic. Jesús Ponce; los Representantes Profesorales, Prof. Luisa Cordero y Prof. Lola de González; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil como invitada permanente, Lic. Yanira Suárez y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró sin el quórum reglamentario la sesión ordinaria N°43 del Consejo Directivo del Núcleo Universitario del Litoral.*

*Basándonos en el artículo 11, párrafo único, el cual indica lo siguiente: “Se fija un plazo máximo de treinta (30) minutos para reunir el quórum correspondiente. De no poderse declarar abierta la sesión, por falta de quórum, se levantará un Acta dejando constancia de quienes asistieron en esa oportunidad a la hora convocada para dicha sesión”.*

*Dado, firmado y sellado en el Valle de Sartenejas, a los treinta días del mes de abril de dos mil cuatro.*

*Prof. Niurka Ramos*  
**DIRECTORA-PRESIDENTA**



*Alexander A. Bueno*  
Prof. Alexander Bueno Montilla  
**SECRETARIO**